

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2023-10991 *Procedimiento abierto de contratación concesión demanial del servicio de cafetería del Centro Cultural Eladio Laredo, tramitación urgente. Expediente CON/78/2023.*

De conformidad con Decreto de Alcaldía n.º DEC/4819/2023 de fecha 14 de diciembre de 2023 y al amparo de lo previsto en los artículos 96 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas y 87 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se publica el anuncio de licitación que se detalla:

1. Entidad:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Castro-Urdiales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría y Patrimonio.
- c) Número de expediente: CON/78/2023.
- d) El órgano competente para resolver o denegar el otorgamiento de la concesión es Alcaldía.

2. Objeto:

a) Descripción: gestión, explotación, conservación y mantenimiento del Bar-Cafetería en edificio Centro Cultural Eladio Laredo, planta baja. Ref. Catastral: 2533401VP8023S0001JH.

b) Plazos:

De la concesión: 2 años.

Prórroga del plazo de vigencia de la concesión: sí, por período de 2 años.

El plazo máximo de la concesión se establece, incluida la prórroga en 4 años (2+2).

3.- Tramitación, procedimiento y forma adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- Presupuesto base de licitación:

4.1. Concesión demanial para la gestión, explotación, conservación y mantenimiento del Bar-Cafetería edificio cultural Eladio Laredo.

El canon anual de concesión, mejorable al alza, se establece 300,00 euros.

5.- Criterios de selección:

Los establecidos en la cláusula 16ª de Pliego de condiciones:

— Criterio cuya cuantificación depende de un juicio de valor:

Memoria y proyecto de explotación de la actividad ofertada (Sobre B). DE 0 A 20 PUNTOS.

VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 248

— Criterio evaluable de forma automática:

Oferta económica con respecto al canon mínimo: DE 0 A 40 PUNTOS.

Experiencia profesional en el sector: DE 0 A 20 PUNTOS.

Mejora en el horario: 10 PUNTOS.

Mejora en porcentaje de reducción de precios a aplicar a estudiantes y pensionistas: DE 0 A 10 PUNTOS.

6.- Garantías.

6.1. Concesión demanial para la gestión, explotación, conservación y mantenimiento del Bar-Cafetería Centro Cultural Eladio Laredo:

a) Fianza provisional: No se exige.

b) Fianza definitiva: 1.500 euros.

7.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento Castro-Urdiales.

b) Perfil de Contratante Alcaldía Ayuntamiento de Castro-Urdiales.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación:

Será de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Documentación a presentar:

La especificada en la cláusula decimoquinta del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

De forma telemática en Perfil de Contratante de Alcaldía de Ayuntamiento de Castro-Urdiales en expediente CON/78/2023.

9.- Apertura de ofertas.

Se establece en cláusula decimosexta de Pliego de Condiciones.

Se expondrá anuncio de la convocatoria en el Perfil de Contratante.

10.- Gastos de anuncio.

A cuenta del adjudicatario.

11.- Otra información:

Situación del inmueble: Planta baja de Centro Cultural Eladio Laredo, local destinado a Bar-Cafetería.

Castro Urdiales, 20 diciembre de 2023.

La alcaldesa,
Susana Herrán Martín.

2023/10991

CVE-2023-10991